

Segundo.—Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación o de adquisición de los derechos afectados de los propietarios con los que el solicitante no ha llegado a un acuerdo e implicará su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 10 de mayo de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

44.857/07. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel de la Diputación General de Aragón sobre la calificación como recurso de la sección B) de la escombrera de cenizas volantes y escorias, sita en el término municipal de Aliaga (Teruel).*

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel hace saber que, con fecha 15 de enero de 2007, ha sido dictada Resolución por parte de la Dirección General de Energía y Minas por la que se califica como recurso de la sección B), yacimientos de origen no natural, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, las acumulaciones de cenizas volátiles y escorias existentes en el término municipal de Aliaga, provincia de Teruel, cuyos datos son:

Solicitante: «Conservación Agrícola, S.L.»; Superficie: 136.300 m². Localización: Parcelas 2, 3, 4 y 5 del Polígono 3 del término municipal de Aliaga (Teruel).

Lo que se hace público conforme establece el artículo 46.5 del Reglamento General para el Régimen de Minería, R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, y el 86.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento o formular alegaciones en el plazo de 20 días a partir de esta publicación.

Teruel, 29 de mayo de 2007.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, Carlos Hernández López.

COMUNIDAD DE MADRID

44.922/07. *Resolución de fecha 27 de junio de 2007 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de «Desdoblamiento de Línea SMI-711 de San Martín de la Vega a Morata de Tajuña, San Martín de la Vega/Morata de Tajuña (Riegos)».—EXE- 9/07.*

Con esta fecha esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Desdoblamiento de Línea SMI-711 de San Martín de la Vega a Morata de Tajuña, San Martín de la Vega/Morata de Tajuña (Riegos)» que discurre por el

término municipal de Morata de Tajuña, que habrá de tener lugar el próximo día 2 de agosto de 2007 en el Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «La Razón».

En el expediente expropiatorio, Unión Fenosa Distribución, S. A., asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 27 de junio de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

44.755/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna, sobre extravío del título de Licenciado en Farmacia a favor de D. Manuel Ángel Galván González.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Farmacia Sanitaria, expedido con fecha 16 de agosto de 1985, a favor de D. Manuel Ángel Galván González.

La Laguna, 23 de mayo de 2007.—El Decano de la Facultad de Farmacia, José Bruno Fariña Espinosa.

44.883/07. *Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial de Especialidad Obstétrica (Matrona).*

Extraviado el Título de Especialidad Obstétrica (Matrona) de la Universidad de Valladolid de María Victoria García Martín expedido el 31 de diciembre de 1979 registrado al folio 94 n.º 365, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 30 de mayo de 2007.—Jefa de Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.

44.888/07. *Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 1995157793 de fecha de expedición 18 de abril de 1995 de María Lourdes López López a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 5 de junio de 2007.—el Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

44.913/07. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José María Couce Santiago, expedido el 31 de agosto de 1995.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

44.914/07. *Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca sobre extravío del Título de Licenciada en Filología Francesa de Ana María Casado Núñez.*

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filología France-

sa de Ana María Casado Núñez expedido en Salamanca el 3 de agosto de 1999.

Salamanca, 25 de mayo de 2007.—Secretario, Juan Luis García Alonso.

44.919/07. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Filología.*

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Filología de doña Rosa Ana Sampedro Alcalde, expedido el 29 de septiembre de 1995.

Santiago de Compostela, 21 de junio de 2007.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

44.929/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravío del título de Licenciado en Ciencias Biológicas a favor de don David Acuña Marrero.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias Biológicas, Biología Marina, expedido el 5 de abril de 1999 a favor de don David Acuña Marrero.

La Laguna, 18 de junio de 2007.—El Secretario General, Fernando Luis Rosa González.

44.930/07. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial, por término de treinta días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciado en Derecho de don Ignacio María Montes Pérez, expedido el 11 de noviembre de 1981.

Madrid, 11 de junio de 2007.—La Secretaria, Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez.

44.931/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Arquitecto Técnico de doña María del Monte Vallés García, con NIF: 31644670-M, se anuncia por término de treinta días en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1984.

Sevilla, 15 de abril de 2007.—El Director, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

44.934/07. *Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciada en Bioquímica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Bioquímica con número de Registro Nacional de Títulos 2005/138682 de fecha de expedición 26 de agosto de 2004, de María Vidal García a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Salamanca, 21 de junio de 2007.—La Secretaria, Isabel Muñoz Barroso.